

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/MRR/FMGR /mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 16 de Mayo de 2017.

VISTOS :

El Memoándum N° 416 de fecha 15 de Mayo de 2017, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de esta actividad se busca que los Adultos Mayores se puedan apoyar emocionalmente en forma grupal, compartiendo sus experiencias personales vividas.

**DECRETO EXENTO N° 1265**

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, “ Fortaleciendo el Autocuidado en el Club de Adulto Mayor entre Copihues y Madre Selva”,** a desarrollarse durante el día 27 de Mayo de 2017, en la Ciudad de Cartagena.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215-2101004006001; 215-2102004006001.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- ~~Artése,~~ comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /